

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de junio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto de esta Universidad para el año 1997.

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla, aprobó en su reunión del día 24 de junio de 1997, el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 1997, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, de 25 de agosto de 1983, se acuerda su publicación.

48	de familias e instituciones sin fines de lucro			
489	otras transf. de fam. e inst. sin fines de lucro		27.300	27.300
49	del exterior			
490	de la C.E.E. para Erasmus		72.000	72.000
	TOTAL CAPITULO 4			18.431.694
5	INGRESOS PATRIMONIALES			
50	intereses de títulos y valores			
500	del estado		135	135
52	intereses de depósitos			
520	intereses de cuentas bancarias		104.031	104.031
55	producto de concesiones y aprov. especiales			
550	productos de concesiones administrativas		20.000	20.000
	TOTAL CAPITULO 5			124.166
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
70	de la administración del estado			
700	del ministerio de educación y ciencia			
	02 para el prog. de investigación universitaria	590.500	590.500	590.500
75	de las comunidades autónomas			
750	de las comunidades autónomas andaluzas			
	02 para el prog. de investigación universitaria	393.627		
	03 para inversiones	550.201		
	05 para renovación pedagógica	12.148	955.976	955.976
77	de empresas			
779	para el programa de investig. universitaria		10.000	10.000
79	de las comunidades europeas			
790	para el programa de investig. universitaria		381.350	381.350
	TOTAL CAPITULO 7			1.937.826
8	ACTIVOS FINANCIEROS			
87	remanente de tesorería			
870	remanente de tesorería		3.267.783	3.267.783
	TOTAL CAPITULO 8			3.267.783
	TOTAL ORGANISMO			31.271.480

EXPLICACION DEL INGRESO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAP.
3	TASAS Y OTROS INGRESOS			
30	venta de bienes			
300	venta de publicaciones propias		53.100	53.100
31	prestacion de servicios			
314	dechos de alojamiento, restauracion y residencia		95.295	
319	de otros servicios			
03	otras prestaciones	99.940	99.940	195.235
33	precios públicos			
331	precios públicos por estudios			
01	precios públicos titulaciones oficiales	6.852.826		
02	otros precios públicos	399.195	7.252.021	7.252.021
38	reintegros			
381	reintegros de ejercicios cerrados		8.854	8.854
39	otros ingresos			
391	otros ingresos		800	800
	TOTAL CAPITULO 3			7.510.010
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40	de la administración del estado			
400	del ministerio de educación y ciencia		334.898	
401	de otros ministerios		4.327	339.225
41	de organismos autonomos administrativos			
410	de organismos administrativos		2.000	2.000
44	de empresas públicas			
440	de empresas públicas		500	500
45	de comunidades autónomas			
450	de la comunidad autónoma andaluza			
00	nominativa	17.497.000		
01	para el consejo social	15.190		
02	otras transferencias	470.779	17.982.969	17.982.969
46	de corporaciones locales			
460	de ayuntamientos		300	
462	de diputaciones		0	300
47	de empresas privadas			
479	otras transferencias corrientes		7.400	7.400

EXPLICACION DEL GASTO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAP.
PROGRAMA 422-D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	funcionarios			
120	retribuciones básicas (Personal Docente)		4.438.696	
121	retribuciones complementarias (Personal Docente)		5.750.150	10.188.846
120	retribuciones básicas (P.A.S.)		1.328.573	
121	retribuciones complementarias (P.A.S.)		1.147.437	2.476.010
				12.664.856
13	laborales			
130	laboral fijo			
00	retribuciones básicas	2.542.566	2.542.566	
131	laboral eventual			
00	retribuciones básicas	287.000	287.000	2.829.566
14	otro personal			
141	otro personal			
00	contratado régimen derecho administrativo	2.923.199	2.923.199	2.923.199
15	incentivos al rendimiento			
150	productividad		50.000	
151	gratificaciones		10.000	60.000
16	cuotas, prest. y gastos sociales a cargo emplead.			
160	cuotas sociales			
00	seguridad social	2.468.749	2.468.749	
162	acción social		265.000	2.733.749
	TOTAL CAPITULO 1			21.211.370
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
20	arrendamientos			
202	edificios y otras construcciones		69.525	69.525
21	reparación y conservación			
212	edificios y otras construcciones		250.000	
213	maquinaria, instalación y utillaje		67.000	
214	material de transporte		6.823	
215	mobiliario y enseres		62.000	
216	equipos para procesos de información		48.000	433.823

22	material, suministros y otros			
220	material de oficina	825.000		
221	suministros	565.000		
222	comunicaciones	300.000		
223	transportes	20.000		
224	primas de seguros	15.000		
226	gastos diversos	300.000		
227	trabajos realizados por otras empresas	650.000		
			2.675.000	
23	indemnizaciones por razón del servicio			
230	dietas	45.500		
231	locomoción	39.500		
233	asistencias	40.000		
			125.000	
	TOTAL CAPITULO 2		3.303.348	
3	GASTOS FINANCIEROS			
31	de préstamos del interior			
310	intereses	34.368		
			34.368	
34	otros intereses y gastos financieros			
342	recargos de apremio	12.493		
			12.493	
	TOTAL CAPITULO 3		46.861	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
44	a empresas públicas y otros entes públicos			
440	sub. a empresas públicas y otros entes púb.	35.269		
			35.269	
45	a comunidades autónomas			
450	compensación uso instituciones sanitarias	22.500		
			22.500	
48	a familias e instituciones sin fines de lucro			
482	concesión de becas (crédito financiación esfca)	209.025		
483	subvenciones actividades universitarias	41.100		
484	a colegios mayores de administración no estatal	6.000		
489	a familias e instituciones	7.435		
			263.560	
49	al exterior			
491	cuotas y contribuciones a organismos internac.	479		
			479	
	TOTAL CAPITULO 4		321.808	

6	INVERSIONES REALES			
60	proyectos de inversión nueva			
609	gastos de renovación pedagógica		61.390	61.390
66	construcciones y equip. centros universidad			
662	edificios y otras construcciones		2.377.950	2.377.950
	TOTAL CAPITULO 6			2.439.340
	TOTAL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 422-D			27.322.727
	PROGRAMA 541-A			
	INVESTIGACION UNIVERSITARIA			
6	INVERSIONES REALES			
60	proyectos de inversión nueva			
609	investigación universitaria		3.933.562	3.933.562
	TOTAL CAPITULO 6			3.933.562
	TOTAL DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 541-A			3.933.562
	CONSEJO SOCIAL			
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	funcionarios			
	retrib. Secretario Consejo Social		6.040	
	retrib. Secretaria Presidenta Consejo Social		3.070	9.110
16	cuotas.prest. y gastos sociales a cargo emplead.			
160	cuotas sociales			
	00 seguridad social	771	771	771
	TOTAL CAPITULO 1			9.881
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
22	material. suministros y otros			
220	material de oficina		200	
222	comunicaciones		200	
226	gastos diversos		2.159	2.559
23	indemnizaciones por razón del servicio			
230	dietas		500	
231	locomoción		2.250	2.750
	TOTAL CAPITULO 2			5.309
	TOTAL DEL CONSEJO SOCIAL			15.190
	TOTAL ORGANISMO			31.271.480

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por José Carlos Herrera de Pablo, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud, BOJA, sobre resolución de orden de 28.5.97, que resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes.

Recurso número 2.898 de 1997. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 4 de septiembre de 1997.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE ALGECIRAS

EDICTO. (PP. 2817/97).

La Ilma. Sra. doña María José Sanz Alcázar, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 1 de los de Algeciras.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Menor Cuantía núm. 186/97, seguidos a instancia de doña Hortensia García Blázquez, contra los herederos y la herencia yacente de doña Isabel García Ramos, y siendo desconocido el domicilio de los demandados, por medio del presente se emplaza a los mismos a fin de que en el término de 10 días, desde la publicación del presente, comparezcan en autos personándose en forma, apercibiéndoles que, en caso de no verificarlo, serán declarados en rebeldía, notificándoseles las demás resoluciones en los estrados del Juzgado.

Dado en Algeciras, a diez de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 3024/97).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Turismo y Deporte.

Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Dirección: C/ Levías, 17 ; C.P. 41004, Sevilla.

Tlfno.: 455.98.75 ; Fax: 455.98.76.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Suministro Material de Mantenimiento, Mobiliario y Vario Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte.

b) Número de expediente: DP7D.013.00/SU.

c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) División por lotes y número: No.

e) Lugar de entrega: Almería, Cádiz, Cabra y Linares.

f) Plazo de entrega: 30 días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 7.109.941 ptas. (incluido IVA).

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase el punto 1, Servicio de Instalaciones Deportivas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte. Avda. República Argentina, 25, 2.ª planta. Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: Según Pliego.

9. Apertura de ofertas.